



**PERMISO DE OBRA MENOR
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**
DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
770-FA
FECHA
07/08/2014
ROL S.I.I
1593-27

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.A.V.S. 5.1.4 y 6.1.11 N° 4160 de fecha 12/03/2014
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1997 de fecha 24/05/2012
 E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.

RESUELVO:

1.- Otorgar **PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN VIVIENDA SOCIAL**

para el predio ubicado en calle /avenida /camino AV PABLO NERUDA
 N° 0730 Lote N° ----- Manzana ----- Sector -----
URBANO Zona ZM3

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ALEGRIA SALAS CLEMENTINA DEL CARME	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
VALDES MANSILLA EDUARDO ALEJANDRO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
CONSTRUCTORA LOS ALAMITOS LTDA.	76132773-9
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
VILLARROEL COURBIS ANGELA GLORIA	

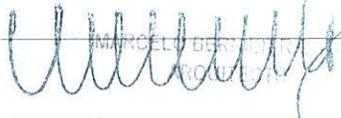
NIVEL	DESTINO	CLASIFICACIÓN	M2	SUBTOTAL
PRIMER	Vivienda	E4	11,64	936.403
<input type="checkbox"/>	MODIFICACIÓN - ALTERACION - HABILITACIÓN			
<input type="checkbox"/>	SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9 O.G.U.C.			
<input type="checkbox"/>	CONSTRUCCIÓN PROVISORIA			
<input type="checkbox"/>	CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO		
<input type="checkbox"/>	GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES		
TOTAL REGULARIZADO EN ESTE CERTIFICADO			11,64	936.403
BOLETA	FECHA	VALOR \$	\$0	
TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA			77,64	D.F.L. N° 2 SI

NOTAS :

- Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno
- Se acoge al Artículo 5.1.4 punto A2 y Artículo 6.1.1 de la OGUC.
- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente Permiso.
- Construcción acogida al D.F.L. N° 2 la cual impide hacer cambio de destino a más del 20% de la superficie acogida e impide dar cualquier tipo de uso relacionado con el expendio y/o venta de bebidas alcohólicas y todos aquellos usos que se mencionan en el Art. 162 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones
- El Permiso original posee una superficie anterior aprobada de 66 m2. Lo que sumado con el presente Permiso, dan un total construido de 77.64 m2

6	De acuerdo a antecedentes de SII, se corrige RUT de propietario Sra Clementina Alegria Salas, RUT
7	CARPETA N° 841/2013.

PSG / EMR



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PAULINA SAN MARTIN GONZALEZ
Arquitecta
Dirección de Obras Municipales

